

Hacia un empeño común: “El despertar religioso”

Queridos diocesanos:

Os escribo esta carta en pleno tiempo pascual, para recordar a todos la aplicación del proyecto catequético de la Iniciación Cristiana que tratamos de implantar en la Diócesis. Contamos, para llevar a feliz puerto este intento, con la ayuda valiosa e imprescindible del Directorio Pastoral de la Iniciación Cristiana, aprobado en septiembre de 2004.

Ciertamente, el tiempo por excelencia de la Iniciación Cristiana es la Pascua. Por el bautismo, la confirmación y la eucaristía, el cristiano vive en sí mismo los misterios de la pasión y muerte del Señor y comparte con Él el gozo de la Resurrección. Tanto las semanas de preparación como las de celebración y profundización (o mistagogia) coinciden con los tiempos litúrgicos de Cuaresma y Pascua.

Volquemos, por tanto, nuestras energías en preparar bien y administrar provechosamente los tres sacramentos, que en su celebración han de configurar a nuestros catecúmenos con Jesucristo, el Hombre nuevo, incorporándolos a Él como miembros suyos.

Venimos recorriendo en nuestra Diócesis un camino catequético-pastoral en que se organice e implante el proyecto de la Iniciación Cristiana, según la normativa que va dictando la Iglesia.

En este año último, se ha dado importancia grande en las parroquias a la pastoral bautismal. Procuramos ofrecer, por este camino, ayuda a los padres que solicitan el bautismo para sus hijos. Con ellos se ha de descubrir la importancia de tal decisión y las exigencias que ésta conlleva de cara a la futura educación en la fe de sus hijos. Pero los padres no llegarán a valorar este planteamiento si no es con la ayuda de la comunidad parroquial.

Ahora bien, siguiendo la puesta en marcha del itinerario de la Iniciación Cristiana, en el próximo curso pastoral, **debemos implantar en todas las parroquias de la Diócesis, y en los colegios de la escuela católica donde se realiza catequesis, un curso del “despertar religioso” que habrá de realizarse cuando el niño cursa Segundo de Primaria.** Así lo pide nuestro Directorio en el n. 64.

Es bueno por tanto, que recordemos algunas ideas apuntadas en dicho Directorio sobre la naturaleza de este curso, y que éstas se den a conocer en los próximos meses a la comunidad cristiana, de modo especial a quienes estén más directamente comprometidos en el empeño:

1. **¿Por qué y para que este curso del “despertar religioso”?** Desde hace algunos años, se viene constatando, en la catequesis de la comunidad, que la familia no asume del todo la tarea, encomendada en el bautismo, de educar a sus hijos en la fe ya en los primeros años que siguen a la celebración del sacramento. De esta forma, el niño llega a la catequesis de la comunidad sin preparación mínima y casi sin los “rudimentos” de la fe. A esta tarea básica y capital en la educación cristiana de un niño, hoy se le llama “despertar religioso”. Para afrontar esta situación, el Directorio señala que todos los niños realicen un curso destinado al “despertar religioso”. Pone así las bases para cursos catequéticos sucesivos, destinados principalmente a la iniciación sacramental.

2. Ante todo **¿qué es el despertar religioso?** No es un curso más que se añade a la catequesis, sino un buen comienzo de la misma. Es la educación en la fe que realiza la familia con el niño desde el momento de su bautizo hasta que acude a la catequesis. Pero es también el año de catequesis que la parroquia o la escuela católica facilitan para asegurar a todos los niños distintos pasos en la fe, tratando de desarrollar así en ellos la capacidad de admiración y diálogo con Dios.
3. **¿Cómo se realiza este curso?** El Directorio mencionado dispone, en el n. 64, que sean los padres los que impartan la catequesis semanalmente a sus hijos en casa, ayudados por un catecismo. Han de recibir, para ello, primeramente instrucción y formación en la parroquia, al menos una vez al mes. Además, -se indica- los niños se reunirán con su catequista y el resto del grupo, al menos una vez al mes, tratando de recordar así lo que han aprendido y madurado en su casa.
4. Este año **catequético comienza en el curso académico 2006-2007** y es obligatorio para todos los niños que cursen Segundo de Primaria. Tras este curso del “despertar religioso”, y después de los dos cursos de catequesis sacramental, (en Tercero y Cuarto de Primaria), podrán recibir la Primera Comunión, en los años 2008/2009. (Cf 138 del Directorio).
5. **El Secretariado Diocesano de Catequesis elaborará** para este curso del “despertar religioso” **materiales e instrumentos catequéticos** de carácter diocesano. Recomendamos vivamente ya desde ahora, su utilización.

Os recuerdo a todos, finalmente, que la eficacia de este proyecto depende en buena medida del interés y la sintonía con que lo realicemos. No podemos ni debemos dispersar fuerzas y energías en tiempos de tanta urgencia y reclamación. Concentremos todos nuestra atención en este proyecto apasionante de “hacer” hoy un cristiano. Trabajemos en armonía y concordia. Conjuntando todas las fuerzas, por pequeñas que parezcan. Somos humildes instrumentos en manos del Espíritu Santo. Él es quien realiza la obra divina en cada uno de nosotros y en todos. “Son siempre dignos de recordar – recomendación de Pablo VI- las sapientísimas palabras de San Agustín, las cuales nos hacen presente la relación especial que existe entre el cuerpo visible y humano de la Iglesia y su invisible y divina animación. Dice aquel Santo Doctor: “Nada debe temer tanto el cristiano como la separación del cuerpo de Cristo. En efecto, si se separa del cuerpo de Cristo, ya no es miembro suyo; y si ya no es miembro, no puede alimentarse de su Espíritu” (20.5.1964).

Muy sinceramente y reiterando mi felicitación pascual,

+ Rafael Palmero Ramos
Alicante, Pascua de Resurrección, 2006